

LA SINAGOGA MAYOR DE HITTA: UNA PROPUESTA PARA SU LOCALIZACIÓN

Pablo Morterero Millán

Resumen: La publicación en 1972 del estudio de Francisco Cantera y Carlos Carrete *«La Judería de Hita»* puso de manifiesto la existencia de una denominada «synoga mayor» en dicha villa alcarreña. Autores posteriores se han hecho eco de su existencia, pero sin ofrecer un emplazamiento concreto a la misma. A partir de la relectura de las fuentes utilizadas por ambos autores, el llamado *Inventario Osuna* (encargado por el Duque del Infantado en 1492 y conservado el fondo Osuna del Archivo Histórico Nacional) y el estudio edificatorio de la zona, planteamos una hipótesis sobre su localización que puede abrir un profundo debate sobre la existencia de pueblos exclusivamente habitados por población judía.

Palabras clave: Aljamas judías; Inventario Osuna; Valdearenas; Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción; Arte románico-mudéjar.

Abstract: The publication of the study in 1972 by Francisco Cantera and Carlos Carrete, called *«La Judería de Hita»*, revealed the existence of a so-called «Great Synoga» in this alcarreña town. Later authors have echoed their existence, but without offering a specific site to it. From the reading of the sources used by both authors, called *Inventario Osuna* (commissioned by the Duque del Infantado in 1492 and kept the Fondo Osuna National Historical Archive) and the study of the buildings in the area, we propose a hypothesis about its location that can open a serious debate on the existence of villages populated exclusively by Jewish population.

Key words: Jewish aljamas; Inventory Osuna; Valdearenas, Church of Our Lady of the Assumption; Art Romanesque-Mudejar.

Cuando Francisco Cantera Burgos y Carlos Carrete Parrondo sacaron a la luz la relación de bienes de los y las judías de Hita expulsados en 1492¹, se centraron en el aspecto más socio-económico del llamado *Inventario Osuna*², es decir, *«de sus moradores y de la condición social de los mismos, de su capacidad económica y su propiedad urbana y rural, de sus actividades agrícolas, sus instituciones religiosas y educativas y hasta, en cierto modo, del ambiente campesino en que se movían aquellos judíos de Hita»*³.

Dentro de este interés, Cantera y Carrete percibieron lo relevante de un dato que aportaba dicha relación aunque sin profundizar en él: «*Es de verdadero interés el que se consigne la existencia (totalmente ignorada hasta ahora) de dos sinagogas en Hita: la llamada simplemente sinoga y la sinoga mayor*»⁴.

Autores posteriores, fundamentalmente Manuel Criado del Val⁵ y Basilio Pavón Maldonado⁶, se hicieron eco de la existencia de la desconocida sinagoga mayor de Hita, pero de forma un tanto confusa y contradictoria, ya que divergieron sustancialmente sobre su emplazamiento.

Así, Criado del Val aventura un emplazamiento lógico, al considerar como *mayor* la única sinagoga conocida: «*No faltaban en Hita dos sinagogas (la Mayor situada en las inmediaciones de la Plaza)...*». Por su parte, Pavón no cree que la ya conocida *sinagoga de la plaza* fuese la *mayor*, y la busca en otra parte: «*una sinagoga situada en la parte superior de la villa*».

Al estudiar a ambos autores llegamos a la conclusión que realizan una hipótesis sobre su emplazamiento sin más base que la intuición. Por ello se hacía necesaria una relectura de las fuentes utilizadas por Cantera y Carrete.

Tras revisar la relación contenida en «*La Judería de Hita*» descubrimos que la referencia sobre la sinagoga mayor de Hita se recoge exclusivamente en la relación de bienes de Don Huda de Çuruelas, y es la siguiente:

36.º DON HUDA DE ÇURUELAS: *viña de fasta IIUCCC vides (Valdiel, que se llama El Presal?)—viña de fasta IULCCC vides (el Portillo de la Afrecha)—viña (Valde Gohan) de fasta dos mill vides, pegado a Bernaldo de las Moças.— otro majuelo (la Afreda) de CCC vides.—faça (Peñalgallo) que cabe dos fs. De sembradura.— olinar con su faça, que puede coger cinco fs.—medya bodega e la mitad de las viñas (Çuruelas).—casas e arrenal pehado a las casas (Heras de Arriba).—doça fs. de tierra de sembradura e guerto e quatro pedaços de viñas (Valdearenas).— casas (cabo la SYNOGA MAYOR).—çinco cubas.—tina de XXXV cargas.—tenaja que podran caber dozientos e cinquenta c.—tinilla de diez cargas.— en Çuruelas dos tinillas pequeñas e tina grande.—en Çuruelas tres cubas.—quatro tenajas, que podian caber todas CC c.—en casa de Diego de Hita una tenaja de L c. en casa de Jaco de Çuruelas, su hermano, dexo dos tenajas que cabian cinco c.*⁷

Como observamos, tal y como se publicó, la referencia de las casas «*cabo la SYNOGA MAYOR*» en la transcripción del documento queda sin ubicarse en ninguna localidad concreta. Y sólo por la interpretación de Cantera y Carrete reseñada anteriormente («*Es de verdadero interés...*»), se localiza en Hita.

Pero si revisamos el texto original, la copia manuscrita del Inventario Osuna, la interpretación es muy diferente:

*En Valdares⁸ doçe fanegas de tierra de sembradura
e guerto e 4 pedaços de viñas_
unas casas cabo la Synoga Mayor_
En la bodega de Curuelas
Çinco cubas tyna de XXXV cargas_*

Es decir, las casas junto a la sinagoga mayor aparecen en una relación secuencial de bienes situados fuera de Hita, e incluidas en la descripción de los bienes de Huda de Çuruelas en la entonces aldea de Valdearenas, por lo que, en nuestra opinión, deducir

que dichas casas se encontraban en Hita (y por lo tanto dicha sinagoga mayor) carece de todo fundamento.

Aún así, podría alegarse que las casas a las que se hace referencia son las que se recogen en la relación de bienes de Huda de los Puntos y que Cantera y Carrete transcribían así:

28.º HUDA DE LOS PUNTOS: *casas en Hita que se dize el Corral de los Cabrones, adls.: casas de DON YUÇAF ALAZAR EL VIEJO e casas de DON HUDA DE ÇURUELAS e las calles publicadas; tiene dos puertas.*⁹

Pero parece extraño que dada la relevancia de una sinagoga mayor, no se haga referencia clara a ella en ninguna descripción de bienes certeramente ubicados en la villa alcarreña, y en la descripción de las casas de Huda de los Puntos en Hita se omita este dato y se prefiera ubicar en referencia (aledañas) a otros propietarios judíos. Por lo tanto, debemos aceptar que las casas de Don Huda de Çuruelas en Hita, aledañas a las de Huda de los Puntos, no son las mismas que las descritas en el punto 36 de Cantera y Carrete, y que la sinagoga mayor a la que se alude en el *Inventario* no se encuentra en Hita, sino en Valdearenas.

Pero ello nos plantea dos cuestiones principales. Una sería si Valdearenas tenía en el siglo XV suficiente población judía para mantener al menos dos sinagogas, tal y como sugiere la existencia de una intitulada «mayor»; y otra su posible ubicación.

VALDEARENAS JUDÍA

Sobre la primera, nuestra hipótesis es que la de Valdearenas sería la *sinagoga mayor* no de la localidad sino de toda la Tierra de Hita. Pero tanto si existían dos sinagogas en Valdearenas como si se trataba de la sinagoga mayor de la Tierra de Hita, debemos aceptar que el dato del *Inventario de Osuna* nos obliga a reevaluar la importancia de Valdearenas (hasta ahora tenida como una simple aldea del Alfoz de Hita) dentro de las aljamas judías medievales españolas, a pesar de que Cantera y Carrete consideraron que ésta localidad sólo tenía un modesto asentamiento de judíos¹⁰.

Creemos que esta visión responde, sobre todo, a que Valdearenas no aparece en los distintos Padrones realizados por la corona a efectos fiscales. Pero no hay que olvidar que «Los judíos habitantes de poblaciones pequeñas se agregaban a una de las grandes aljamas en cuanto al pago de los impuestos así como otros asuntos comunes» incluso algunas «que por su antigüedad e importancia merecería a primera vista una total autonomía»¹¹.

En este sentido creemos posible que hasta finales del siglo XIII, principios del siglo XIV, la actual localidad de Valdearenas sólo estuviera habitada por judíos¹². Somos conscientes de lo rupturista de esta hipótesis, ya que aunque Yitzhak Baer señaló que «A veces se mencionan colonias judías aisladas, sin dependencia de ningún señorío, castillo o iglesia, y sin conexión con ningún municipio cristiano»¹³, otros autores niegan dicha posibilidad, como Ricardo Izquierdo Benito cuando afirma que «No se conocen casos de comunidades judías que hubiesen vivido completamente aisladas, formando un único e individualizado núcleo de población»¹⁴.

Algunos datos que hemos localizado apuntan en este sentido, pero requieren un estudio más pormenorizado con una relectura de las fuentes, una investigación en pro-

fundidad del archivo diocesano de Toledo en lo relacionado con Valdearenas y tal vez nuevos trabajos de campo.

Para la segunda cuestión, proponemos una técnica deductiva: describamos las condiciones necesarias para considerar a una sinagoga como mayor y busquemos la mejor ubicación en la trama urbana de Valdearenas.

LOCALIZANDO LA SINAGOGA MAYOR DE VALDEARENAS

Como nos advierte Izquierdo Benito *«podían existir varias sinagogas dispersas por la judería, aunque una de ellas, la considerada como más importante, tenía la categoría de sinagoga mayor, normalmente ubicada en la parte central —a poder ser en alto— y siendo casi siempre un edificio exterior y de sólida construcción»*¹⁵. Extremo que nos confirma Jesús Peláez del Rosal al escribir que los fieles judíos elegían *«para construir sus sinagogas el lugar más alto de la ciudad (Tos Meg 4,22-23), procurando, de no ser así, que el edificio superase en altura a los edificios circundantes»*¹⁶.

«En las grandes ciudades» afirma Jaume Riera Sans *«la sinagoga Mayor se ubica en el centro de la judería, con al menos tres paredes dando al exterior, e incluso con plazuela al frente»*¹⁷ al punto que *«La Sinagoga Mayor es un edificio recio, noble, sólido y muy patente»*.

Por razones legales, dirá Izquierdo, *«la mayoría de las sinagogas de Sefarad fueron edificios pequeños, de planta rectangular o cuadrada, con una fachada muy modesta»* pero que por el contrario *«en su interior podían desarrollarse ricas decoraciones»*¹⁸, construidas *«conforme al estilo arquitectónico imperante en el momento»*¹⁹.

Miguel Ángel Espinosa Villegas afirma además que en la Castilla medieval, la tradicional puerta occidental *«sería más usual desplazarla al muro sur en los de planta de una o dos naves, sin importar mucho las dimensiones mayores o menores de tal planta»*²⁰.

Por último, como afirma Peláez del Rosal *«Tras la expulsión de los judíos, la mayoría de estas sinagogas medievales, en su mayoría edificios de modestas proporciones, pasaron a pertenecer al tesoro real y los Reyes Católicos las fueron donando, convirtiéndose gran parte de ellas en iglesias»*.

Siguiendo a Riera, Izquierdo, Espinosa y Peláez, para localizar una sinagoga mayor en Valdearenas debemos buscar un edificio, o restos de él, que fuera exento, es decir no rodeado de otros edificios, en el centro y en lo más alto de la localidad, de una o dos naves con orientación este-oeste, con una apariencia exterior sencilla pero sólida y recia, en el estilo de la comarca, con un interior lujoso, cuyo acceso estuviera situado en la parte sur y que tras su incautación pudiera haber sido cedida a la Iglesia. Estos datos apuntan directamente a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Valdearenas, tal y como ha sugerido Massimo Bachi²¹.

La antigua iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Valdearenas (actualmente apenas se conservan en pie algunos muros del ábside y el transepto) era un edificio románico-mudéjar del siglo XIII, parcialmente reformado en el siglo XV, con ábside y transepto de estilo columnario de iglesia de salón de los siglos XVI-XVII²².

Estaba situada en lo alto de una colina. Exento, el edificio tenía la disposición tradicional de los templos cristianos, con los pies de la nave orientado al poniente, donde se encontraba la torre campanario; y el ábside, donde se situaba el altar mayor y por lo

tanto el sagrario, en el levante. Al sur de la iglesia estaba el antiguo cementerio de la localidad, aún pendiente de una restauración que devuelva el decoro al lugar.

En los años ochenta del pasado siglo, el *Inventario Artístico de Guadalajara* describía el edificio de la forma siguiente: «Iglesia parroquial. Siglo XVI, tipo columnario. En ruinas». Asimismo informaba del estado de las mismas: «Muros de sillería con contrafuertes. Cabecera ochavada. Nota: Hace unos veinte años quitaron artesonado, rebajaron la altura de los muros y destruyeron parte de la iglesia. Únicamente restan los muros del crucero. Entre los restos del material, pila bautismal de gallones. Lápidas rotas por el suelo. Una del señor Lucas Arias»²³.

Ninguno de los autores consultados hacen referencia a sus dimensiones, pero siguiendo los planos del proyecto de construcción de una nueva iglesia en 1966 sobre los restos de la anterior²⁴, las medidas máximas del templo serían, desde los pies de las naves a la cabecera de 30 metros de longitud y 18 metros de anchura en las naves y 20 en el transepto. Tenía la nave central una altura máxima de alrededor de 14 metros, y de 20 metros el crucero y la capilla mayor. Su planta, en cuanto al ábside y el transepto se refiere, correspondiente al proyecto de Bocerraiz del siglo XVI-XVII, debería ser muy similar a la de la iglesia parroquial de Abarcón²⁵.

A pesar de no contar con planos de la iglesia antes de su destrucción en los años 60, gracias a las fotografías que se conservan del exterior del edificio antes de su demolición²⁶ (en muchas de ellas la iglesia es un elemento más del paisaje), podemos observar varias circunstancias interesantes.

Por un lado, comprobamos que existe una coherencia arquitectónica de la nave de la epístola y la nave central mientras la nave del evangelio parece un añadido posterior. Nos referimos concretamente a las cubiertas a dos aguas del edificio, ya que mientras el tejado sur va desde el caballete de la nave central hasta el muro sur de la nave de la epístola, la nave del evangelio dispone de su propio tejado. Por otro, la cubierta de la nave de la epístola termina justo en la torre campanario, la de la nave del evangelio se prolonga hasta el final de aquella.

También destaca que el muro del siglo XII-XIII arranca con un aparejo de mampuesto con hiladas de ladrillos y esquina de ladrillos, pero sólo hasta una altura aproximada de cinco metros. A partir de ahí hasta el alero del tejado, el muro continúa con aparejo de ladrillos (parece que a tizón) con esquina de sillarejos. Asimismo se observa un pequeño anexo adosado al este del muro sur, con igual aparejo de mampuesto y ladrillo hasta los cinco metros aproximadamente, cubierto por el mismo tejado que el resto de la nave²⁷.

Del sobrado existente en el muro sur con cuatro columnas (descrito por García López y del que hablaremos más adelante), en la única fotografía conservada del templo desde su fachada sur, sólo observamos una fracción del tejado sobre dos columnas, pero a su izquierda se ven en el muro tres huecos de otra sección, debiendo haber existido otra sección más a la derecha²⁸.

De las fotografías conservadas, extraña la ausencia casi de ventanas del edificio medieval, ya que tan sólo se observan dos ventanucos en la fachada sur, uno encima del tejado y otra sobre la construcción anexa, que más bien parecen oquedades abiertas con posterioridad, y se intuye una ventana tapiada a la altura en la que el muro de mampuesto da paso al muro de aparejo de ladrillos.



En relación a las fuentes documentales, contamos con tres escritos de extraordinario valor, dos de ellos correspondiente al historiador Juan Catalina García López²⁹ y un tercero correspondiente a Francisco Layna Serrano³⁰.

La zona más antigua, anterior al proyecto de Bocerraiz del siglo XVI-XVII, que correspondía a las naves (destacando el muro sur, la portada y el artesonado) fue descrita así por García López³¹:

Consta aquel edificio de tres naves que dividen su interior, y en el conjunto de sus construcciones se advierten al punto varias épocas. Porque mientras la fachada del Norte, con su arco de archivolta y los sencillos canes de la cornisa, pertenecen al siglo XV, el muro del Mediodía, de mampuesto é hiladas horizontales de ladrillo, parece corresponder al XII ó principios del XIII. En aquella parte se abre una puerta de arco de medio punto, con tres archivoltas planas y una imposta labrada en escocía, que hace veces de capitel corrido, sobre las jambas; esta portadilla está encerrada en un cuerpo cuadrado á manera de arrabá, con sus pilastrillas prismáticas, todo de ladrillo, lo que con una imposta horizontal dentada, también de ladrillo, que corre encima, da un notorio carácter mudéjar á la construcción, aunque el arco sea de medio punto.

Por falta de dinero ó por otras causas no conocidas, se desmedró esta construcción, algo excelsa en el resto de la iglesia, cuyas tres naves son de mucha menos altura que lo demás, y aun la de la derecha está estropeada por una capillita.

Es interesante la techumbre de la nave central, de madera, en forma de artesa, con las ensambladuras, atirantados, baldas, labores geométricas algo profusas y demás condiciones propias de los artesonados de gusto mudéjar.

En otra de sus obras³², García López describe esta parte de la iglesia de la forma siguiente:

Pilares cilíndricos separan las naves y la de la derecha está en parte cerrada por un pórtico y lonja que corresponde al mediodía. La central es de techumbre de artesonado con tirantes horizontales en su base, y la traza y líneas son mudéjares, de bastante profusión de pormenores y buena conservación.

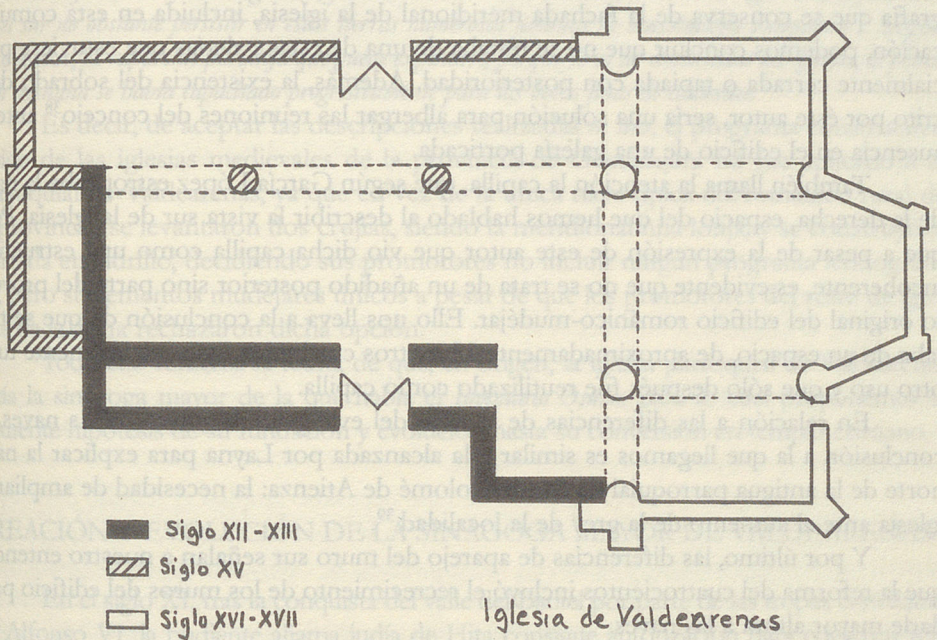
He dicho antes que se conserva algún vestigio de la iglesia primitiva. En efecto allí está aun el pórtico del mediodía con arco de medio punto y tres archivoltas planas, todo de ladrillo como el recuadro arrabá en que se encierra, que tiene pilastrillas laterales y encima unas impostas de ladrillos salientes. A derecha e izquierda de esta portadilla de aparejo mudéjar, pero de líneas románicas, hay grandes témpanos del muro, de cal y canto, con hiladas horizontales de ladrillo. Delante pusieron en el siglo XV un sobrado, que soportan cuatro columnistas de capiteles prismáticos apomatados.

Por su parte, Layna Serrano³³, en los años treinta, describió así la fachada sur del templo:

Aún la iglesia de Valdearenas es de mampostería con hiladas de aquel material y el muro de mediodía todavía conserva recuerdos del periodo románico en sus estertores. Allí se abre la pétrea archivolta del ingreso, constituida por tres arcos lisos, en degradación, sobre ancha imposta corrida que simula capiteles de inexistentes columnas, pues las jambas son apilastradas; otra pilastra a cada lado remonta la puerta para formar un arrabá gracias a horizontal cornisa dispuesta en dentellones, pero ese recuadro es de ladrillo, como si quisiera advertir que desde ese pueblo en adelante, la arquitectura mudéjar predomina en la campiña benarense.

A partir de las fotografías conservadas, las descripciones de García López y Layna antes reseñadas y de la planta del proyecto de nueva iglesia de 1966, hemos ela-

borado el siguiente plano del edificio, que refleja de forma aproximada su planta en los años sesenta, momento de su destrucción³⁴:



Como se puede observar, la nave de la epístola es extremadamente estrecha, no más de dos metros, mientras la nave central debió tener una anchura de entre cinco y seis metros, siendo la del evangelio de alrededor de cuatro metros y medio.

Toda la información analizada (fotografías, descripciones y plano de la planta) señala algunas características que alejaban a la parroquial de Valdearenas del patrón de iglesias rurales románico-mudéjar de la actual provincia de Guadalajara.

La primera cuestión gira en torno a la planta y el alzado. Según Layna, a excepción de las iglesias de villas importantes y monacales, «todas las románicas de Guadalajara son de una sola nave»³⁵, pero la de Valdearenas, ubicada en una aldea, nos revela una planta completamente diferente. No sólo los distintos autores describen que tenía tres, sino que además, según nos informa García López, la nave de la derecha «está en parte cerrada por un pórtico y lonja que corresponde al mediodía».

Creemos que hasta la fecha no se le ha dado la suficiente importancia a esta observación de García López, ya que incluso este autor, aún percibiendo lo extraño de dicha disposición, intenta contextualizarla dentro de los parámetros arquitectónicos previsibles.

Al describirla como una *lonja*, (que se confirma con la extrema estrechez de la misma) creemos que García López quería señalar que se trataba de un espacio propio cerrado, diferenciado de la nave mayor. Al señalar que el paso de la lonja a la nave central se realiza por un pórtico, refuerza la idea de este espacio como nártex.

Pero en las iglesias románicas rurales de la provincia de Guadalajara sólo se describen exonártex porticados³⁶, típicos del románico castellano³⁷, en zonas serranas, muy extrañamente en valles. Y tanto por la descripción de García López como por la fotografía que se conserva de la fachada meridional de la iglesia, incluida en esta comunicación, podemos concluir que no se trataba de una de estas galerías que estuviese parcialmente cerrada o tapiada con posterioridad. Además, la existencia del sobrado descrito por éste autor, sería una solución para albergar las reuniones del concejo³⁸ ante la ausencia en el edificio de una galería porticada.

También llama la atención la capilla, que según García López estropeaba la nave de la derecha, espacio del que hemos hablado al describir la vista sur de la iglesia. Porque a pesar de la expresión de este autor que vio dicha capilla como una estructura incoherente, es evidente que no se trata de un añadido posterior sino parte del proyecto original del edificio románico-mudéjar. Ello nos lleva a la conclusión de que se trataba de un espacio, de aproximadamente 15 metros cuadrados, que originalmente tuvo otro uso y que sólo después fue reutilizado como capilla.

En relación a las diferencias de la nave del evangelio del resto de las naves, la conclusión a la que llegamos es similar a la alcanzada por Layna para explicar la nave norte de la antigua parroquial de San Bartolomé de Atienza: la necesidad de ampliar la iglesia ante el aumento de la grey de la localidad³⁹.

Y por último, las diferencias de aparejo del muro sur señalan a nuestro entender que la reforma del cuatrocientos incluyó el recrecimiento de los muros del edificio para darle mayor altura a las naves.

Por todo ello podemos concluir que la planta original del edificio románico-mudéjar constaba de dos crujías, un tercio más bajas de lo que García López y Layna analizaron en el siglo XX. La situada al mediodía, más estrecha, correspondía a una logia, la cual disponía a su derecha una sala. De la logia se accedía a la crujía situada al norte, más amplia, a través de un pórtico.

En cuanto al estilo, Layna también afirma que «Respecto a motivos ornamentales, las iglesias románicas de Guadalajara son pobres en general» pero «En cuanto a canecillos esculpidos, no faltan buenos ejemplares, hasta en templos alzados ya en pleno siglo XIII»⁴⁰ lo cual llama la atención si recordamos que García López describía *canes* de la cornisa pero en el muro norte de la nave del evangelio, perteneciente al siglo XV. Parece que la intención de los promotores y constructores del muro sur, así como del muro norte de la nave central, era suprimir cualquier recurso iconográfico, incluso en su portada.

«Esta influencia mudéjar, no ya radica en la universalidad de las techumbres de madera que muchos autores atribuyen a ese origen, sino en multitud de detalles ornamentales» y describe algunos de los elementos observados en las iglesias románicas con influencias mudéjar: contramarcas de cantería con el clásico ochavo o estrella de seis puntas (sello de Salomón) que también se observa en óculos y celosías de piedra calada; entrelazados de típico sabor mudéjar en arquivoltas; atauriques a modo de metopas entre cada dos canecillos bajo el alero; y las impostas con hojas y flores estilizadas de tendencia geométrica, característicos de los frisos y cornisas y capiteles del arte musulmán. Pero no describe ninguno de esos elementos en la portada sur, ni ninguna de ladrillo con arrabá en construcciones románicas de la provincia, excepto la de Valdearenas.

Pero sorprendentemente, en relación a esta influencia mudéjar en las iglesias románicas de la provincia de Guadalajara, señala que «es de advertir que se refiere sólo a las del norte de Guadalajara, incluyendo Sigüenza, faltando casi en absoluto en todas las de la región central, así como en el sur no obstante persistir en estas tierras numerosas familias de musulmanes sometidos»⁴¹. Según este autor, la «aparente paradoja que puede explicarse, porque ya al ser construidas las iglesias, la población cristiana se había capacitado progresivamente para las obras finas de cantería».

Es decir, de aceptar las descripciones realizadas *in situ*, el programa constructivo típico de las iglesias medievales de la provincia de Guadalajara no fue aplicado a la parroquial de Valdearenas, ya que en vez de la única nave típica del románico rural de la provincia, se levantaron dos crujías, siendo la meridional una lonja; y se construyó la portada en ladrillo, decidiendo sus promotores no incluir ningún programa iconográfico, pero sí elementos mudéjares únicos a pesar de que los promotores del resto de iglesias de la zona rechazaron dicha opción.

Todo ello refuerza la teoría de que, en origen, la iglesia parroquial de Valdearenas sería la sinagoga mayor de la que habla el *Inventario Osuna*, para lo cual proponemos la siguiente hipótesis de su fundación y evolución hasta su conversión en templo cristiano.

CREACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA SINAGOGA MAYOR DE VALDEARENAS

En el siglo XI, tras la conquista del valle del Badiel por parte de las tropas castellanas de Alfonso VI, la pudiente aljama judía de Hita consigue autorización para construir una sinagoga rica y lujosa, pero no en la propia villa, sino en una aldea cercana, Valdearenas, completamente habitada por judíos. Libre por tanto de algunas de las limitaciones legales de la época, se pudo aplicar sin demasiadas restricciones el programa constructivo ideal de una sinagoga: en el centro de la localidad que además era lo más alto del cerrillo⁴².

Se levantó un edificio exento de dos crujías con orientación oeste-este, de unos cinco metros de altura, cerradas con muros modestos de sólida mampostería con hileras de ladrillos, cubierta con un tejado a dos aguas, situando su acceso en la fachada sur. Para esta portada se utilizó el ladrillo dentro de la tradición mudéjar pero al modo románico que habían traído los conquistadores cristianos, sin representaciones de personas ni animales, reales o fantásticos, y sin resistirse a incluir un arrabá en su composición dentro de la tradición mudéjar.

La portada daba paso a la primera crujía, a modo de zaguán, situándose a la derecha una sala, que correspondía a la galería de las mujeres⁴³.

En el muro norte que cerraba esa crujía, se abriría un pórtico que daba acceso a la segunda crujía, más ancha que la anterior, que sería la sala de oraciones, cubierta con un rico artesonado, decorándose sus muros con lujosas yeserías⁴⁴. En el muro de levante, mirando a Jerusalén se colocó el *hejal*, bajo una ventana por las que los orantes podían ver el cielo.

Y en la fachada sur se construiría el patio tradicional que precede a la puerta de las sinagogas de la época⁴⁵.

Tal es su magnificencia que los judíos de la Tierra de Hita pasarán a denominar-la sinagoga mayor.

En algún momento de finales del siglo XIII, principios del siglo XIV, (tal vez durante los últimos años del reinado de Alfonso X especialmente duros para las aljamas castellanas⁴⁶, pero en todo caso mucho antes de los pogromos de 1391 desencadenados por las prédicas del Arcediano de Écija⁴⁷), disminuyó la población judía de Valdearenas (posiblemente por conversiones así como por traslados de familias judías a otras localidades como Hita o Guadalajara, buscando una mayor protección) y simultáneamente apareció una nueva población cristiana, lo que llevó a la necesidad de crear un templo para este inédito grupo religioso, sentenciándose el destino de la sinagoga, al decidir las autoridades de la época su conversión en iglesia de los cristianos nuevos y forasteros instalados en la localidad.

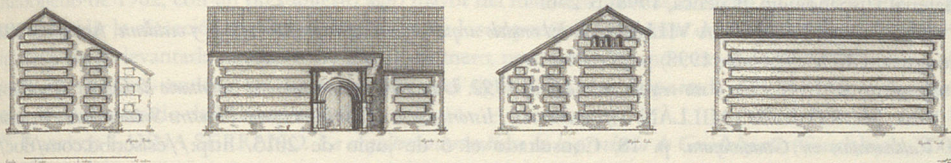
Para adecuarla al rito cristiano, se fueron realizando diferentes reformas en los siglos siguientes.

Así, la primera modificación apenas transformó el edificio sinagoga, limitándose a eliminar las yaserías con atauriques y textos judaicos e instalándose el altar en el hueco dejado por el *bejal*. Se construyó una espadaña, así como se transformó el patio de acceso en el nuevo cementerio cristiano, que con el trascurso de los años se irá ampliando con cercanas casas abandonadas.

Posteriormente, ya en el siglo XV, se hizo necesario ampliar el templo parroquial por el aumento de la población cristiana. Por ello se decidió recrecer los muros y convertirla en una iglesia con tres naves, despejándose la crujía sur de las dependencias existentes para convertirla en la nave de la epístola (pero manteniéndose parcialmente el paramento y el pórtico que daba a la nave central). Se construyó, como dos siglos antes en la parroquia de San Bartolomé de Atienza, una nueva nave en el lado del evangelio, sustituyéndose el muro que la separaba de la nave central por pilares cilíndricos y cubriéndose con un tejado más bajo que el de la sala de oraciones. Asimismo se abrió un nuevo acceso en la fachada norte mediante una sencilla portada con un arco de archivolta, para permitir una entrada más fácil a los vecinos, decorándose el alero con canchillos. Y al recrecerse la altura de la antigua sala de oraciones hubo de reformarse el artesonado que lo cubría desde tiempos judíos, tarea de la que se encargó Bartolomé Cherino⁴⁸.

Por último, se habilitó la antigua galería de las mujeres como capilla de la familia Garzón, se eliminó la espadaña, construyéndose la torre campanario a los pies de las naves y se levantó un tejeroz a lo largo del muro del mediodía, para las reuniones del concejo.

Pero su pasado sinagoga será tan importante que mucho tiempo después, como ocurre actualmente con la *mezquita* de Córdoba, se utilizará la denominación de «*sinoga mayor*» al describirse en 1492 los bienes de Don Huda de Çuruelas con ocasión del inventario ordenado por el duque del Infantado tras la expulsión de los judíos españoles por parte de los Reyes Católicos.



Representación idealizada de la sinagoga mayor de Valdearenas (Autor: Rafael Ruiz Gil, arquitecto)

NOTAS

- ¹ Francisco CANTERA BURGOS y Carlos CARRETE PARRONDO. *La judería de Hita. Sefarad*, 32:2 (Madrid, 1972)
- ² AHN Toledo Secc. Nobleza Leg. 1670-2 Exp. 7.
- ³ Francisco CANTERA BURGOS y Carlos CARRETE PARRONDO. *La judería de Hita. Sefarad*, 32:2 (Madrid, 1972) p. 253.
- ⁴ Francisco CANTERA BURGOS y Carlos CARRETE PARRONDO. *La judería de Hita. Sefarad*, 32:2 (Madrid, 1972) p. 256.
- ⁵ Manuel CRIADO DEL VAL. *Historia de Hita y Su Arcipreste: Vida y Muerte de una Villa Mozárabe* (Guadalajara, 1998) p. 217.
- ⁶ Basilio PAVÓN MALDONADO. *Guadalajara Medieval: Arte y Arqueología árabe y Mudéjar*. (Madrid, 1984) p. 113.
- ⁷ Francisco CANTERA BURGOS y Carlos CARRETE PARRONDO. *La judería de Hita. Sefarad*, 32:2 (Madrid, 1972) p. 288.
- ⁸ «Los dos topónimos más importantes, además de Hita, Çures y Valdares, tal y como aparecen generalmente en nuestros documentos, nos decidimos a identificarlos con Çuruelas (hoy Ciruelas) y Valdearenas o Valdarenas, lugares de 60 y 300 vecinos respectivamente en la *Cosmografía* de F. Colón» Francisco CANTERA BURGOS y Carlos CARRETE PARRONDO. *La judería de Hita. Sefarad*, 32:2 (Madrid, 1972) pp. 274-275.
- ⁹ Francisco CANTERA BURGOS y Carlos CARRETE PARRONDO. *La judería de Hita. Sefarad*, 32:2 (Madrid, 1972) p. 284.
- ¹⁰ Francisco CANTERA BURGOS y Carlos CARRETE PARRONDO. *Las juderías medievales en la provincia de Guadalajara. Sefarad* 33:1 (Madrid, 1973) p. 3.
- ¹¹ Yitzhak BAER. *Historia de los Judíos en la España Cristiana* (Barcelona, 1998) p. 240.
- ¹² Nuestra hipótesis actual es que la situación de vacío de poder creada en la comarca desde la conquista de Toledo durante el reinado de Alfonso VI hasta la consolidación del poder castellano en la zona, permitió la existencia de dicho núcleo judío, que los conquistadores no tendrían problema en permitir ya que la Tierra de Hita tenía numerosas aldeas, como Paciella (Penilla) situada a un kilómetro aguas abajo del río Badiel.
- ¹³ Yitzhak BAER. *Historia de los judíos en la España cristiana*. (Barcelona, 1998) p. 87.
- ¹⁴ Ricardo IZQUIERDO BENITO. *Espacio y sociedad en la Sefarad Medieval. Juderías y Sinagogas de la Sefarad medieval*. (2003) p. 33.
- ¹⁵ Ricardo IZQUIERDO BENITO. *Espacio y sociedad en la Sefarad Medieval. Juderías y Sinagogas de la Sefarad Medieval* (Cuenca, 2003) pp. 46-51.
- ¹⁶ Jesús PELÁEZ DEL ROSAL. *Las sinagogas medievales españolas en los documentos de la baja edad media (SS. XIII-XV)*. Universidad de Córdoba. Consultado el 12 de agosto de 2012 de <http://www.uco.es/dptos/antiguedadyedadmedia/griego/publicaciones/docum1016.htm>
- ¹⁷ Jaume RIERA SANS. *Acopio y destrucción del patrimonio hispanojudío* (1998) p. 108.
- ¹⁸ Ricardo IZQUIERDO BENITO. *Espacio y sociedad en la Sefarad Medieval. Juderías y Sinagogas de la Sefarad Medieval* (Cuenca, 2003) p. 46.

- ¹⁹ Ricardo IZQUIERDO BENITO. *Arqueología de una minoría: la cultura material hispanojudía*. El Legado Material Hispanojudío. (Cuenca, 1998) p. 276.
- ²⁰ Miguel Ángel ESPINOSA VILLEGAS. *El modelo arquitectónico sefardi: entre oriente y occidente*. Actas del XII Congreso CEHA (Oviedo, 1998) p. 97-104.
- ²¹ Massimo BACHI. *Hita y sus vecinos en el año de 1492. Un nuevo enfoque sobre el Inventario de Osuna*. (Inédito)
- ²² Pablo MORTERERO MILLÁN. *Aproximación Histórica a la Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción de Valdearenas, en Guadalajara*. p. 18. Consultado el 6 de junio de 2013. <http://es.scribd.com/doc/142250857/Aproximacion-Historica-Igl-Valdearenas>
- ²³ José María de AZCÁRATE RISTORI. *Inventario Artístico de Guadalajara y su provincia*. Tomo II (Navas de Jadraque-Zorita de los Canes), Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica (1983) p. 300.
- ²⁴ El proyecto de 1966 pretendía construir una nueva iglesia sobre los restos de la fallida rehabilitación de 1962, manteniendo el ábside y transepto pero con modificaciones importantes, y alterando profundamente la planta de las naves, aunque manteniendo las dimensiones del templo románico-mudéjar. Pablo MORTERERO MILLÁN. *Aproximación Histórica a la Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción de Valdearenas, en Guadalajara*. p. 16-17. Consultado el 6 de junio de 2013 de <http://es.scribd.com/doc/142250857/Aproximacion-Historica-Igl-Valdearenas>
- ²⁵ José Miguel MUÑOZ JIMÉNEZ. *Las iglesias de salón en la provincia de Guadalajara*. Wad-al-Hayara, 23 (Guadalajara, 1996) p. 292.
- ²⁶ *Memoria gráfica de Valdearenas*. Ediciones Bornova y Ayuntamiento de Valdearenas (2010) pp. 8, 9, 136, 140, 141, 142, 146.
- ²⁷ García López señaló que «y aun la de la derecha está estropeada por una capillita» [Juan Catalina GARCÍA LÓPEZ. *Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia – Tomo XLIII* (Madrid, 1905) p. 243] Por otra parte, ¿se trataría de la Capilla de Garçon de Valdares del Inventario de Osuna, publicado por Cantera y Carrete y citado por Criado del Val? [Francisco CANTERA BURGOS y Carlos CARRETE PARRONDO. *La judería de Hita. Sefarad*, 32:2 (Madrid, 1972) pág. 257 / Manuel CRIADO DEL VAL. *Historia de Hita y Su Arcipreste: Vida y Muerte de una Villa Mozárabe* (Guadalajara, 1998) p. 237]
- ²⁸ Antonio Casado Herrera, prolífero autor, describe en los años 80 del siglo XX que «Esta portada estaba protegida por un tejazgo amplio sostenido por dos columnillas» ya que no conoció *in situ* la iglesia y habla de oídas y leídas, orientado sin duda por dicha fotografía. Pero en todo caso, significa que desde la descripción de García López, habría desaparecido dos tercios del sobrado. Antonio HERRERA CASADO. *Crónica y Guía de la provincia de Guadalajara*. (Guadalajara, 1988)
- ²⁹ Historiador, literato y cronista oficial de la provincia de Guadalajara, Juan Catalina García López (Salmeroncillo de Abajo, 1845 – Madrid, 1911), cursó las carreras de Filosofía y Letras y Derecho. Desde 1894 fue miembro numerario de la Real Academia de Guadalajara, y desde 1908 catedrático de Arqueología, Numismática y Epigrafía de la Universidad de Madrid, función que simultaneó hasta su muerte con la dirección del Museo Arqueológico Nacional. Universidad de Alcalá. *Corpus Inscriptionum Latinarum* II. Consultado el 20 de agosto de 2014 de http://www2.uah.es/imagenes_cilii/Epigrafistas/textos/Catalina.htm
- ³⁰ Francisco Layna Serrano (Luzón, 1893 – Madrid, 1971) fue un médico e historiador de la provincia de Guadalajara, de la que en 1934 llegaría a ser Cronista oficial. Fue además miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Hispanic Society of America, y recibió el Premio Fastenrath de la Real Academia de la Lengua así como la Medalla de Oro de la Provincia de Guadalajara tras su muerte en 1971. Diputación de Guadalajara. Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara. Consultado el 20 de agosto de 2014 de <http://www.cefigu.es/fotografos/francisco-layna-serrano/>
- ³¹ Juan Catalina GARCÍA LÓPEZ. *Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia – Tomo XLIII* (Madrid, 1905) pp. 242-243.
- ³² Juan Catalina GARCÍA LÓPEZ. *Catálogo Monumental de la Provincia de Guadalajara*. Extraído de *Memoria gráfica de Valdearenas*. Ediciones Bornova y Ayuntamiento de Valdearenas (2010) pp. 138-139.
- ³³ Francisco LAYNA SERRANO. *La arquitectura románica en la provincia de Guadalajara*. (Guadalajara, 2001) p. 148.

³⁴ La rehabilitación proyectada por los prestigiosos arquitectos Rafael de la Joya Castro y Manuel Barbero Rebollo de 1962, con un presupuesto algo mayor del millón de pesetas, terminó en un completo desastre al decidir la dirección técnica de la obra, ante los supuestos problemas de cimentación, desmontar la iglesia y luego levantarla de nuevo. Se hizo lo primero, pero no lo segundo, destruyéndose todo rastro del edificio románico-mudéjar así como las partes del siglo XV, incluía la portada del muro sur, y desapareciendo el artesonado de la nave central.

³⁵ Francisco LAYNA SERRANO. *La arquitectura románica en la provincia de Guadalajara*. (Guadalajara, 2001) p. 37.

³⁶ Layna niega que dichos atrios fuesen nártex, al afirmar que «... Puig y Cadafach, seguido de Lampérez, y otros que después escribieron copiando a éstos, piensan que tales atrios cubiertos fueron nártex para conversos; [...] pero la causa clara y terminante de su adopción en la fría meseta castellana y su rareza en los valles abrigados, no fue otra que el afán de defender a los villanos en sus juntas comunales, del clima ingrato en demasía.» Francisco LAYNA SERRANO. *La arquitectura románica en la provincia de Guadalajara*. (Guadalajara, 2001) p. 39.

³⁷ «Elemento interesantísimo de muchas iglesias románicas españolas, es la galería exterior [...] Estas galerías que ciñen uno, dos o tres muros del templo, son características del románico español, sobre todo del rural y casi exclusivas de la meseta castellana, no hasta el norte de Guadalajara como escriben autores mal enterados, sino hasta la cuenca del Tajuña.» Francisco LAYNA SERRANO. *La arquitectura románica en la provincia de Guadalajara*. (Guadalajara, 2001) p. 38.

³⁸ En un texto de 1540 se afirma «...En el dho lugar de Valdearenas este dho día domingo veynte e quatro días del dho mes e año suso dho acabando de salir el pueblo de oír la misa mayor se ayuntaron al concejo a campana tañida el concejo el xxx del dho lugar la mayor parte de los bomes buenos peberos en el cementerio de la yglesia de santa maria del dho lugar donde dijeron se solian e acostumbraba ayuntar a su consejo para las cosas cumplideras...» Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Protocolos y Patronos. Caja 0064.0019.

³⁹ «Examinando con todo detenimiento la iglesia en cuestión, se advierte con toda claridad que cuando obras sucesivas no habían alterado aún la primitiva románica, era el templo de una sola nave cubierta por sencillo artesonado de madera, con ábside cuadrado y galería exterior tendida a medio día y poniente. Hoy, esa contextura aparece muy alterada, pues sin duda por resultar la parroquia insuficiente, en el siglo XIII ya muy adelantado añadieron otra nave al norte, substituyendo el muro por tres arcos apuntados.» Francisco LAYNA SERRANO. *La arquitectura románica en la provincia de Guadalajara*. (Guadalajara, 2001) p. 58.

⁴⁰ Francisco LAYNA SERRANO. *La arquitectura románica en la provincia de Guadalajara*. (Guadalajara, 2001) p. 41-42.

⁴¹ Francisco LAYNA SERRANO. *La arquitectura románica en la provincia de Guadalajara*. (Guadalajara, 2001) p. 42.

⁴² Como hemos comentado anteriormente, nuestra hipótesis es que las autoridades civiles y religiosas cristianas del siglo XII no se opondrían a que los judíos de la Tierra de Hita construyeran una sinagoga así, al carecer la localidad de Valdearenas de población cristiana que proteger.

⁴³ «...en unos casos se conservó la costumbre de construir una galería en el piso superior; en otros, un espacio o habitación que comunicaba con la sala de oración al mismo nivel» Jesús PELÁEZ DEL ROSAL. *Las sinagogas medievales españolas en los documentos de la baja edad media (SS. XIII-XV)*. Universidad de Córdoba. Consultado el 12 de agosto de 2012 de <http://www.uco.es/dptos/antiguedadyedadmedia/griego/publicaciones/docum1016.htm>

⁴⁴ «Para decorarias, los judíos empleaban versículos de la Biblia, escritos en elegantes caracteres hebreos españoles, imitando de este modo la decoración de las mezquitas con versículos del Corán.» Jesús PELÁEZ DEL ROSAL. *Las sinagogas medievales españolas en los documentos de la baja edad media (SS. XIII-XV)*. Universidad de Córdoba. Consultado el 12 de agosto de 2012 de <http://www.uco.es/dptos/antiguedadyedadmedia/griego/publicaciones/docum1016.htm>

⁴⁵ «Así, el acceso a su interior no se hacía directamente desde la calle, sino a través de un patio o atrio, necesario para determinados usos litúrgicos (para dejar el calzado los días de ayuno o montar las enramadas en la fiesta de las Cabañuelas, por ejemplo) y aprovechable como lugar de estudio al aire libre.» Ricardo IZQUIERDO BENITO. *Espacio y sociedad en la Sephard Medieval. Juderías y Sinagogas de la Sephard Medieval* (Cuenca, 2003) pp, 47-48.

⁴⁶ «El lado sombrío del carácter de Alfonso X se puso de manifiesto al final de su reinado [...] por un decreto emanado de la voluntad personal de Alfonso X se dejó sentir sobre los judíos castellanos una terrible desgracia, la primera cuyas consecuencias podemos indagar con detalle.» Yitzhak BAER. *Historia de los judíos en la España cristiana*. (Barcelona, 1998) p. 144.

⁴⁷ En el siglo XIV, la única iglesia de Valdearenas contaba con beneficios eclesiásticos, como queda constancia en la relación de localidades del arciprestazgo de Hita en tiempo del rey Sancho IV [Ramón GONZÁLEZ RUIZ. La persona de Juan Ruiz. I Congreso Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. Consultado el 12 de agosto de 2014 de http://cvc.cervantes.es/literatura/arcipreste_hita/01/gonzalvez.htm], siendo clérigo de la misma, en 1334, Juan Gómez, [Salvador DE MOXÓ. *Los judíos castellanos en el reinado de Alfonso VI*. Sefarad 35:1 (Madrid, 1975) p. 149] Por otra parte, Layna erraba cuando identificó con Valdearenas la localidad de «Val de la Arenas» de la carta latina de Don Gonzalo, obispo de Sigüenza, de 1345, publicada en su obra Historia de la Villa de Atienza [Francisco LAYNA SERRANO. *Historia de la Villa de Atienza*. (Guadalajara, 1984) p. 452-553], ya que la localidad del Badiel pertenecía al arciprestazgo de Hita, como queda constancia en la relación antes reseñada, y por lo tanto al arzobispado de Toledo, y no al obispado de Sigüenza, de quien dependía Atienza.

⁴⁸ Pablo MORTERERO MILLÁN. *Aproximación Histórica a la Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción de Valdearenas, en Guadalajara*. Pág. 18. Consultado el 6 de junio de 2013 de <http://es.scribd.com/doc/142250857/Aproximacion-Historica-Igl-Valdearenas>